



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de febrero de 2026.

VISTO: El expediente N° 00-10741/2025 del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: Ruiz De Los Llanos, Facundo - S/declaración de interés institucional de las "IX Jornadas de Auditores de Universidades Nacionales", y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente citado en el "Visto" de la presente, el Auditor Interno de la Universidad Nacional de La Rioja, Ab. Facundo Ruiz De Los Llanos, solicita a este Cuerpo que declare de interés institucional las "IX Jornadas de Auditores de Universidades Nacionales", a realizarse los días 28 y 29 de mayo del corriente año, en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario.

Que, la mencionada actividad, es organizada por la Unidad de Auditoria Interna de la Universidad Nacional de Rosario en forma conjunta con el Área de Comunicación, en el marco de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales (RAIUUNN), con la participación de las Unidades de Auditoria Interna de las Universidades Nacionales, incluida esta Casa de Altos Estudios.

Que, a fs. 2 obra Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario N° 981/2025, que declara de Interés Académico la realización de las mencionadas Jornadas, reconociendo su relevancia para el fortalecimiento de la auditoria interna, el control interno, el perfeccionamiento de los programas de trabajo y la socialización de buenas prácticas en el sistema universitario nacional.

Que, a fs. 5 luce Dictamen de Secretaria Legal y Técnica N° 672/2025, por medio del cual aconseja a este Consejo Superior dicte el acto administrativo que declare de interés institucional la actividad en marras, encuadrando el mismo en su competencia implícita otorgada en las previsiones del artículo 74 inciso 45 del Estatuto Universitario.

RESOLUCIÓN C.S. N° 345


Ab. José Nicolás Azcuna
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de febrero de 2026.

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 27 de febrero de 2026, trató el asunto sobre tablas y resolvió en forma unánime hacer lugar a lo solicitado.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

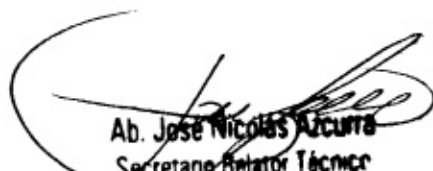
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERES INSTITUCIONAL las "IX Jornadas de Auditores de Universidades Nacionales", a realizarse los días 28 y 29 de mayo del corriente año, en la Universidad Nacional de Rosario, conforme a lo expuesto en los "Considerandos" de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y gírese para su conocimiento y efectos a la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º: Regístrese y Archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 345


Ab. José Nicolás Arcuna
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja